Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso 03 de diciembre de 2021

DICTAMEN RECTIFICATORIO DE LA UOC Nº 25/2021

SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA EXCEPCIÓN N° 06/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LA CALLE 3 DE FEBRERO." CON ID N° 390.693.**, en carácter de encargado de despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente **dictamen rectificatorio** por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*; Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Asimismo, se remite la planilla de precios realizada y se comunica que, la metodología utilizada para la elaboración de precios de referencia, ha sido promediar tres presupuestos remitidos por potenciales oferentes del rubro. **Al respecto es importante mencionar que dicha metodología es utilizada considerando que, al tratarse de un llamado de obras, la misma cuenta con características técnicas específicas, lo que impide poder comparar los precios con otros procesos. Aplicando así la excepción establecida en la normativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA EXCEPCIÓN N° 06/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LA CALLE 3 DE FEBRERO." CON ID N° 390.693.**

Por lo expuesto se remite el presente dictamen rectificatorio considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Es mi dictamen
LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de Despacho de la UOC

Ítems del llamado Construcción de Pavimento de Hormigón Simple con ID: 390.693

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) DJA PLUS Y ASOCIADOS		Precio unitario (IVA incluído) ITC INGENIERIA		Precio unitario (IVA incluído) LUISITO		PROMEDIO UNITARIO REFERENCIAL	PROMEDIO REFERENCIAL
72131601-002	Movimiento de Suelo y Desmonte de Asfalto	Metros cuadrados	550	21.000	11.550.000	13.000	7.150.000	11.200	6.160.000	15.067	8.286.667
72131701-004	Pavimento de H° de E: 15cm con malla electrosoldada de 4,5	Metros cuadrados	550	290.000	159.500.000	277.000	152.350.000	260.500	143.275.000	275.833	151.708.333
				Precio Total	171.050.000		159.500.000		149.435.000		159.995.000

Mariano Areco Arévalo
Dpto. General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
INTENDENCIA

V° B°